Pesquisas en torno al atentado en la oficina del Dr. P. Cuervo

Tres personas ajenas a la política fueron heridas al explotar la bomba. Ocupa proclamas la Policía

El comandante Mitchel, inspector del primer distrito, remitió ayer al presidente de Tribunal de Urgencia las actuaciones relacionadas con el atentado dinamitero ocurrido en Amargura número 4, dirigido contra el bufete y oficinas políticas que en los altos de ese edificio tiene el líder del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxos) doctor Pelayo Cuervo Navarro.

La máquina infernal, que fué colocada en medio de la escalera que desde el zaguán del edificio conduce a los altos, al hacer explosión causó desperfectos en los peldaños y en los cristales de las ventanas, resultando heridas por la fuerza expansiva tres personas ajenas a las querellas políticas, una, que pasaba por el zaguán y dos, que bajaban las escaleras, después de acudir al bufete y conocer que el doctor Cuervo no estaba en el mismo.

En principio se estimó que los autores del atentado dinamitero habían puesto dos máquinas infernales, estallando una y quedando intacta la otra. Pero al ser examinado el paquete por el experto en explosivos se pudo comprobar que se trataba de papeles inservibles.

Otra versión fué la de que la bomba era de reloj, pues se hallaron regadas por el pavimento cuerdas y una tapa de radio, desechándose al declarar el señor Eugenio Labrada, amigo y correligionario del doctor Cuervo Navarro, que todo pertenecía a un aparato de radio que tenía en las manos, el cual, al ser sorprendido por la explosión, lanzó al suelo.

Eran las dos y media de la mañana, cuando una fuerte explosión conmovió a los residentes de la Habana Vieja, que alarmados se lanzaron a la calle para conocer el origen de la misma. Bien pronto se supo que en el edificio del "Trust Company", situado en Amargura 4, donde tiene en los altos el doctor Cuervo Navarro su bufete y sus oficinas políticas se había colocado una potente bomba.

Numerosos público acudió al lugar así como agentes de la Policía [illegible] que [illegible] a una amplia investigación de los hechos y [illegible] de los dinamiteros.

Mientras esto ocurría eran [illegible] a la casa de socorro del [illegible] de Luz, Eugenio Labrada Nogales, [illegible] de la Policía en Oriente [illegible] su hijo, Francisco Labrada Algarra, de 20 años, vecinos de Mal Tiempo [illegible] en San Antonio de los Baños, y José Manuel Alemán, de 27 años, de Armas número 100, propietario de un garaje situado en Amargura, próximo al edificio dinamitado.

El doctor Camunero de guardia en dicho centro benéfico, asistió a Labrada, a su hijo y a Alemán, quienes presentaban diversas heridas en piernas y muslos, de carácter menos grave.

Lo que dice el Encargado del edificio

El primero en prestar declaración ante el comandante Mitchel y el teniente J. R. Carreño, lo fué Luis Armando Cuervo Rodríguez, de 75 años, vecino de Aroma número 44. Expuso que a la hora en que ocurrió la explosión se encontraba en los altos con otros empleados, más del bufete del doctor Cuervo Navarro.

Como encargado del edificio bajó las escaleras para conocer lo ocurrido, observando que Labrada [illegible] estaban heridos, por lo que los condujo a la casa de socorro. Antes pudo darse cuenta de que los peldaños de la escalera que conduce a los altos del edificio estaban [illegible] y que los cristales de las ventanas [illegible] por la fuerza expansiva de la máquina infernal, pero sin que [illegible] quién o quiénes fueran los autores.

Cuervo hizo entrega a la Policía de una comunicación que días pasados recibiera su hermano Rolando, secretario del doctor Pelayo Cuervo Navarro, y vecino de Aramburu número 300, donde le comunicaban lo siguiente:

"Distinguido amigo:

"Siempre que se me presenta una oportunidad de demostrar mi agradecimiento a alguna persona así lo hago como ahora, ya que no olvido nunca el gran servicio que tú me brindaste hace algún tiempo.

Tengo noticias, que me parecen serias, de que se trama algo muy contra la vida del doctor Pelayo Cuervo Navarro, de quien sé eres servidor y leal amigo. Yo sé que se le "chequea" para situar sobre su vida, y yo como hombre y creyéndote que [illegible] esta clase de ayuda, es que me apresuro a comunicártelo para que [illegible] las medidas del caso.

Te rogamos que me [illegible] le pero no lo considero necesario y sí muy riesgoso.

Te reitero mi agradecimiento y me satisface poder corresponderte con esta advertencia".

Ocupan dos proclamas

En el registro practicado por los alrededores del edificio la Policía procedió a ocupar unas proclamas, que carecen de firma, que dicen lo siguiente: "Pelayo Cuervo, asesino de la huelga de marzo". En las esquinas de esa proclama aparecen las fechas de 1930-1952.

Principio de incendio

Como parte del zaguán está construido de madera, al estallar la bomba se produjo un principio de incendio, sofocado inmediatamente por los bomberos del cuartel de "Empedrado" que acudieron presurosos.

Buscan a un sospechoso

Agentes del Buró de Investigaciones, dirigidos por el capitán Pérez Coujil, cumpliendo órdenes superiores, se mantuvieron practicando pesquisas con el propósito de localizar a un sujeto grueso, vestido de azul y pelo canoso, que fué visto en el zaguán poco antes de estallar la bomba, por estimarse que sea él quien colocó la máquina infernal o ayudó a los autores.

Con relación a dicha persona, prestaron declaración ante las autoridades policíacas el señor Labrada, su hijo Francisco y José Manuel.

Expusieron los dos primeros que por el propósito de tratar asuntos particulares con el doctor Cuervo Navarro, de quienes son amigos y correligionarios, fueron hasta su bufete. Al subir las escaleras vieron a un individuo grueso, alto, de pelo canoso, que vestía un traje gris azuloso, el cual estaba parado en medio de las mismas.

Agregaron padre e hijo que una vez informados por los empleados del bufete de que el líder ortodoxo no se hallaba allí en esos momentos, decidieron marcharse, bajando nuevamente la escalera, [illegible] que también se disponía a salir a la calle. Aún no habían llegado a la puerta cuando fueron sorprendidos por una fuerte explosión [illegible] a su fuerza expansiva [illegible] el aparato de radio que llevaba en la mano el decir [illegible] Eugenio Labrada. Seguramente [illegible] se hallaba en [illegible] [illegible] pudo recibir [illegible] del edificio y trasladados a la casa de socorro.

Por otra parte el señor Manuel [illegible] que transitaba por la acera de Amargura, esquina a Oficios, [illegible]